PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 05 DE FEBRERO DE 2021

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 05 DE FEBRERO DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o bien, enviando su confirmación al correo adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:		
R.F.C.		
Domicilio Fiscal:		
Objeto Social:		
Número de Teléfono:		
Nombre del representante legal o apoderado:		
Correo electrónico:		
Firma de quien recibe: Fecha: 05 DE FEBRERO DE 2021		
Confirmo la participación:	☐	No vamos a participar:

Motivos:_____

_____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 numeral 1 Apartado H del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el **"ANEXO 1"**.

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO,** o a través de correo electrónico (adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx) los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **09 de febrero de 2021 hasta las 11:45 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su propuesta técnica-económica (**ANEXO A**), impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el **"ANEXO A"** en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2019 y/o la última declaración provisional 2020 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física COPIA SIMPLE del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **"ANEXO B"**:

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-002-2021**.

2.5.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla **(COPIA SIMPLE LEGIBLE)**; en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-002-2021**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **"ANEXO C"**.

2.6.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C., nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**.

2.7.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal.

2.8.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente **(IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)** del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.9.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, **(RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**, el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

2.10.- Deberá anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO "I".**

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICO-ECONÓMICO:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"**, por lo que no necesariamente deberán de incluir la descripción detallada del servicio en la propuesta técnica-económica, será causa de descalificación no considerar los posibles cambios en las aclaraciones.

3.1.2.-Los licitantes deberán presentar el **ANEXO "A"** debidamente requisitado.

3.2.- Periodo de prestación del servicio: Del 16 de febrero al 31 de marzo de 2021.

3.2.1.- El periodo de garantía del servicio: Durante la vigencia del Contrato.

3.2.2.- Lugar de prestación del servicio: Los servicios serán prestados en los lugares establecidos en el anexo 1 de esta invitación.

3.3.- (Original) (VER "ANEXO H") Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A realizar el servicio en el plazo y lugar(es) señalado(s) por la Contratante.

b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato, esto incluye que cuando se presenten casos de inasistencias, mi representada las cubrirá de manera inmediata, para lo cual dispondrá de una hora.

c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y a la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.

d) A que mi representada proporcionará los uniformes apropiados a sus trabajadores, asegurándose que sea el apropiado para realizar las actividades encomendadas.

e) A que mi representada garantizará la reposición de equipos y objetos dañados por impericia al realizar las labores de limpieza.

f) A que mi representada será la única responsable por el resguardo del material, consumibles e insumos de limpieza, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.

g) A realizar el canje al 100% de los insumos y materiales que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la Contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 05 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.
b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "E"**.

3.4.3.-No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **05 de febrero de 2021, a más tardar a las 17:00 hrs.**, de acuerdo al formato **"ANEXO G"** en formato Word; al correo electrónico **adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx** o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **08 de febrero de 2021 a las 11:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **"NO COTIZA"** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como **"ANEXO A"**.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **11 de febrero de 2021 a las 11:45 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del poder judicial del estado de puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo, incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del **"ANEXO F"**, en caso de ser fianza.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
R.F.C.	**PJE 740702 BHA**
DIRECCIÓN	**5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000**

El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 05 DE FEBRERO DE 2021

RAFAEL PÉREZ XILOTL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223

"ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	**I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:** Se requiere contratar el Servicio Integral de Limpieza para el **Poder Judicial del Estado de Puebla**, que se llevará a cabo en cada uno de los domicilios señalados, conforme al Anexo 3, será del primer día hábil siguiente a la formalización del contrato, es decir, del 16 de febrero y hasta el 31 de Marzo del 2021. **II. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:** **a)** Actividades que deberá realizar el personal de limpieza de acuerdo al cuadro de actividades y frecuencias del **Anexo 2**. **b)** Relación de las Áreas donde se realizará el servicio de limpieza indicando cuantos elementos se requieren en cada Inmueble, conforme al **Anexo 3**. **c)** Horario que deberá cubrir el personal de limpieza en cada Inmueble, conforme al **Anexo 3**. **III. PERFIL DEL PERSONAL** **Perfil del personal de limpieza:** **1.** Género Mujer u Hombre. **2.** Con experiencia mínima en el ramo de 6 meses. **3.** Edad de 18 a 50 años. **4.** Escolaridad mínima saber leer y escribir. **5.** Actitud positiva y amable en el trabajo. **6.** Disposición para realizar actividades en grupo. **7.** No contar con antecedentes penales. **IV. Uniforme que el proveedor deberá proporcionar al personal de Limpieza, el cual estará constituido como mínimo por:** • Uniforme, pudiendo ser: Overol o Mandil o Pantalón y Camisa adecuado para el servicio, dicho uniforme deberá contar con los datos del proveedor. • Calzado adecuado para la prestación del servicio **V. Insumos que el proveedor proporcionará de manera mensual para el Servicio de Limpieza, mismos que serán conforme al Anexo 4** Notas: 1. Estos insumos deberán ser proporcionados a cada operario al inicio de cada mes, durante el periodo de prestación del servicio y quedarán bajo resguardo del mismo. 2. La entrega de los insumos deberá ser validada por el responsable que designe **el Poder Judicial del Estado de Puebla** y por el proveedor. **VI. Materiales que el proveedor proporcionará y utilizará para realizar el Servicio de Limpieza será conforme al Anexo 5** Notas: 1. Los Materiales deberán estar en buen estado de funcionamiento durante la vigencia del contrato y se distribuirán según las necesidades, en los inmuebles que el **Poder Judicial del Estado de Puebla** designe para la prestación del servicio, estos materiales se entregarán en una sola exhibición al inicio del servicio y serán sustituidos por el proveedor cuantas veces sea necesario una vez que dejen de ser útiles para cumplir con el objeto del servicio contratado. 2. La entrega de los materiales deberá ser validada por el responsable que designe el **Poder Judicial del Estado de Puebla** y por el proveedor.

ANEXO 2

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Actividades y Frecuencia del Servicio

Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Alfombra	Aspirado						
	Desmanchar						
	Lavar						
	Limpiar y Barrer						
Areneros o ceniceros al público	Limpieza	X					
	Lavado de Arena						
	Retiro de Basura	X					
Baños	Abrillantado	X					
	Desinfectar	X					
	Desodorizar	X					
	Lavar	X					
	Lavar con Solventes		x				
	Limpiar y Barrer	X					
	Retiro de Basura	X					
	Suministro de papel y jabón	X					
	Trapear	X					
Banquetas	Barrer	X					
	Lavar		x				
Cancelería	Desmanchar	X					
	Lavar		x				
Ceniceros de escritorio	Limpiar	X					
	Lavar	X					
Cestos de basura	Retiro de basura	X					
	Limpiar	X					
	Lavar		x				
Contactos	Limpiar	X					

Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Cortinas y persianas	Sacudir		x				
	Lavar				x		
Cuadros	Sacudir		x				
Cuarto de aseo	Barrer	X					
	Trapear	X					
	Desmanchar				x		
	Escombrar	X					
Pisos externos de granito mármol	Abrillantado						
	Pulir						
	Barrer	X					
	Mopeado		x				
	Lavar	X					
Jardinería interna	Limpiar	X					
Lámparas de escritorio	Sacudir	X					
Loseta de linóleum	Lavar	X					
	Mopeado		x				
Macetas y plantas	Sacudir	X					
Mamparas	Desmanchar				x		
	Sacudir		x				
Mobiliario de madera	Limpiar	X					
	Lavar		x				
	Desmanchar				x		
	Acomodar	X					
Mobiliario de tela	Aspirar		x				
	Lavar					x	
Mostrador	Limpiar	X					
	Lavar					x	
Paredes	Limpiar						x
	Sacudir					x	
	Lavar						x
Pasamanos	Sacudir	X					
	Lustrar				x		

Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Persianas	Limpiar		x				
	Lavar				x		
Pisos de baldosín o cerámica	Trapear	X					
	Lavar				x		
	Mopeado				x		
Pisos de cemento	Barrer	X					
	Lavar		x				
	Trapear			X			
Extintores	Limpiar				x		
Pisos mármol y granito	Pulir					x	
	Brillado		x				x
	Mopeado						
Puertas de oficina	Desmanchar					X	
	Limpiar				x		
	Lavar						x
Puertas de acceso	Desmanchar					x	
	Limpiar					x	
	Lavar						x
Sala de juntas	Lavar						
	Aspirar	X					
	Sacudir	X					
	Acomodar	X					
Señalización	Limpiar	X					
Estacionamiento	Pepena de basura	X					
	Barrer	X					
Fachadas	Lavar						x
	Desmanchar						x
	Limpiar anuncios				x		
Tapetes	Barrer	X					
	Lavar				x		
Teléfonos y computadoras	Sacudir	X					
	Limpiar	X					
	Sacudir	X					

Objetivo	Actividad	Frecuencia					
		Diario	2 veces a la Semana	3 veces a la Semana	Semanal	Quincenal	Mensual
Teléfonos y computadoras	Limpiar	X					
Vidrios interiores	Lavar				x		
Vidrios altos más de 4 mts.	Limpiar						x
	Lavar						x
Vidrios bajos menos 4 mts.	Limpiar				x		
	Lavar					x	
Escalera de pasillos y elevadores	Barrer	X					
	Trapear	X					
	Lavar				x		
Ventiladores	Limpiar	X					
Azotea	Barrer	X					

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

ANEXO 3

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Inmuebles, Áreas, Personal y Horarios de Servicio

Tipo de personal	Inmuebles y/o Áreas para el servicio		No. de Elementos	Género		Horarios		
	Inmueble y/o Área	Dirección		Mujer	Hombre	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
Limpieza	Ciudad Judicial (SALAS) 1 Sala en Materia Civil 2 Sala en Materia Civil 3 Sala en Materia Civil 1 Sala en Materia Penal 2 Sala en Materia Penal 3 Sala en Materia Penal Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	7	Indistinto		8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADO DE EXHORTOS)	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	1	Indistinto		8:00 a 18:00 horas		
Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADOS CIVILES) Juzgado Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio Juzgado Segundo Especializado en Materia Civil Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	5	Indistinto		8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADOS MERCANTILES) Juzgado Sexto Especializado en Materia Mercantil Juzgado Séptimo Especializado en Materia Mercantil Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	5	Indistinto		8:00 a15:00 horas		

Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADOS FINANCIEROS) Juzgado Décimo Primero Especializado en Asuntos Financieros Juzgado Décimo Segundo Especializado en Asuntos Financieros	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	2	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Ciudad Judicial (JUZGADOS FAMILIARES) Juzgado Primero Familiar Juzgado Segundo Familiar Juzgado Tercero Familiar Juzgado Cuarto Familiar Juzgado Quinto Familiar Juzgado Sexto Familiar	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	6	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Centro de Justicia Alternativa	Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Terriotorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado de Ejecución de Sanciones del Distrito Judicial de Puebla (3) Juzgado Itinerante de Ejecución de Sanciones (2)	Camino al Batán Km. 2.5, Puebla Colonia. Lomas de San Miguel	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Instituto de Estudios Judiciales	Avenida San Miguel No. 637. Colonia.Col. Bugambilias, Puebla, Pue. Código Postal.72580	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	(Centro de Justicia Penal del Estado de Puebla)	Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921, Puebla, Pue. "Centro de Justicia Penal del Estado de Puebla Colonia.Ex-Hacienda Castillotla Código Postal.72498	4	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgados Penales Primer Juzgado Penal Segundo Juzgado Penal Tercer Juzgado Penal Cuarto Juzgado Penal Quinto Juzgado Penal	12 Oriente No. 608 **Colonia.**Centro Histórico. Puebla, Puebla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Archivo Judicial	10 Oriente Núm. 1411 Colonia. El Alto. Puebla, Puebla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		

Limpieza	Casa de Justicia para Adolescentes	Carretera Federal Atlixco Km. 4.5, Col. Emiliano Zapata, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia San Andrés Cholula	Periférico Ecológico No. 100, San Andrés Cholula, Puebla. "Casa de Justicia de Cholula" **Colonia.**Emiliano Zapata **Codigo Postal.**72824	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Primero Civil de Cholula	14 Poniente número 1318, San Pedro Cholula	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Segundo Civil de Cholula						
Limpieza	Juzgado Penal de Cholula						
Limpieza	Archivo Judicial Sede Cholula						
Limpieza	Juzgado Primero Familiar de Cholula	12 Pte. 1326 con vista a la 15 Nte. Cholula, Pue. Frente a Seguridad Pública, Colonia. Cerrito de Guadalupe	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Jugado Segundo Familiar Cholula						
Limpieza	Juzgado Primero Civil de Huejotzingo	Avenida de las Huertas No. 916, Cuarto Barrio, Huejotzingo, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Segundo Civil de Huejotzingo						
Limpieza	Juzgado Penal de Huejotzingo	Avenida de las Huertas No. 917, Cuarto Barrio, Huejotzingo, Puebla.	2	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Familiar de Huejotzingo						
Limpieza	Centro de Convivencia Familiar de Huejotzingo						
Limpieza	Casa de Justicia de Atlixco	Boulevard Rafael Moreno Valle No. 1601, Col. Las Nieves, Atlixco, Puebla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia Izucar de Matamoros	Parcela No. 1977 Z-1 P3/3 ubicado en la Carretera Izucar de Matamoros s/n ejido de la Garza Código Postal. 74400	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Chiautla de Tapia	Carretera 5 Norte No. 33 Colonia Titilintzin, Chiautla de Tapia, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia Acatlán de Osorio	Carretera Internacional Puebla Oaxaca km. 152+200 Barrio de la Palma, Acatlán Osorio, Puebla	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas		

Limpieza	Juzgado Civil de Tepeaca	Av. Colón 510. Barrio de San Miguel, Colonia Centro, Tepeaca, Puebla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Penal de Tepeaca	Av. Colón 202, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Tepeaca, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Tecali de Herrera	Calle Rafael Cortés No. 8 Col. Centro (interior del Ayuntamiento Municipal), Tecali de Herrera, Pue.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Tecamachalco	Carretera Luis Donaldo Colosio Km. 1.5 Colonia. Montecillo Código Postal. 75480	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia de Tecamachalco	Carretera Federal Puebla-Tehuacán KM. 60+490 Colonia. Santiago Alseseca	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia de Tehuacan	Calzada Adolfo López Mateos No. 4, Tehuacán, Puebla. Colonia. Ex Hacienda San Lorenzo, Tehuacan, Puebla	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Penal de Tehuacan						
Limpieza	Casa de Justicia de Chalchicomula de Sesma (Cd Serdán)	5 Poniente No. 502 Chalchicomula de Sesma Colonia. Centro	1	Indistinto	8:00 a 15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia de Teziutlán	Calle La Mesilla No.10, Teziutlán, Puebla Colonia. Industrial	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de San de los LLanos	Av. Constitución No. 5. Altos Plaza Ramírez, Libres, Puebla. Colonia. Centro	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Zacapoaxtla	5 de Mayo Nte. No. 8 Altos. Colonia. Centro	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Tlatlauquitepec	Carretera Fed. Puebla-Nautla, Calle Manuel J. Clouthier S/N Pezmatlán.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Tetela de Ocampo	Prolongación de la 7 Poniente s/n (CIS Tetela de Ocampo Puebla)	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Chignahuapan	Blvd. Romero Vargas o Carretera Chignahuapan-Zacatlán Km. 0.5	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		

		Barrio Teoconchila Chignahuapan, Pue					
Limpieza	Juzgado Mixto de Zacatlán	Libramiento Carretero Tramo Zacatlán El Tejocotal No. 300, Barrio de Maquixtla Zacatlán, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia de Zacatlán	Libramiento Carretero Zacatlán-El Tejocotal No.300 Barrio De Maquixtla Zacatlán, Puebla Codigo Postal.73310	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Huauchinango	Avenida del Ferrocarril No. 6 Huauchinango, Puebla. Colonia. Catalina (Junto al Cerezo Municipal)	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Casa de Justicia Penal de Huauchinango	Avenida del Ferrocarril No. 6 Col. Catalina Huauchinango, Puebla, Codigo Postal. 73160	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
Limpieza	Juzgado Mixto de Xicotepec de Juárez	Calle Zaragoza s/n Predio la Muralla de San Pedro, Xicotepec, Puebla.	1	Indistinto	8:00 a15:00 horas		
		Totales	**64**				

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

ANEXO 4

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Insumos Mensuales
(Por operario)

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca ofertada o Nombre del fabricante
1	Bolsa negra para basura, de polietileno de 60 X 90 cm., uso rudo, en presentación de paquete de 1 Kg.	Paquete	1	
2	Bolsa negra para basura, de polietileno de 90 x 120 cm, uso rudo, en presentación de paquete de 1 Kg.	Paquete	1	
3	Cloro en presentación de botella de 1 litro.	Botella	3	
4	Desodorante de pastilla para W.C. en presentación de 60 a 80 grs., aroma indistinto.	Pieza	5	
5	Detergente en polvo multiusos, en presentación de bolsa de 1 Kg.	Bolsa	1	
6	Detergente en polvo para trastes, en presentación de bolsa de 1 Kg, aroma indistinto.	Bolsa	1	
7	Franela de 60 centímetros de ancho, color gris y rojo.	Metro	2	
8	Jabón líquido para manos, en presentación de botella de 1 litro, aroma indistinto.	Botella	2	
9	Jerga de 60 centímetros de ancho, en color indistinto.	Metro	2	
10	Limpia vidrios en presentación de botella con atomizador de 1 Lt.	Botella	1	
11	Líquido limpiador multiusos en presentación de botella de 1 Lt., aroma indistinto.	Botella	3	
12	Papel higiénico, en presentación de bobina de 200 mts., color preferentemente blanco. 12 piezas	caja	1	
13	Toallas de papel para manos, en presentación de bobina de 180 mts., color preferentemente blanco.	caja	1	
14	Limpiador de muebles de madera con aceite de cedro en aerosol, en presentación de bote de 350 a 400 ml., aroma indistinto.	Pieza	1	
15	Aromatizante para oficina, en tubo con dos repuestos, aroma indistinto	Pieza	1	
16	Sarricida presentación en botella de 1 lt.	Pieza	1	
17	Líquido para mop´s, en botella de 1 lt con atomizador	Pieza	2	

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

ANEXO 5

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Materiales

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca ofertada o Nombre del fabricante
1	Cubeta de plástico del No. 14 de aproximadamente 10 litros de capacidad en color indistinto	Pieza	2	
2	Destapa caños de hule con bastón de madera	Pieza	1	
3	Escobillón para W.C. Redondo	Pieza	1	
4	Fibra esponja multiusos, de fibras sintéticas y esponja de poliuretano, de 7 x 12 +/- 2 cm	Pieza	1	
5	Fibra verde, P-96, uso general de 23X15X1 +/- 1 cm	Pieza	1	
6	Jalador para cristal con esponja de 20 cm de ancho con bastón	Pieza	1	
7	Jalador para piso de 40 cm de ancho y bastón de 120 cm.	Pieza	1	
8	Mechudo de 400 a 750 grs. En color blanco	Pieza	2	
9	Mop completo de 60 cms. con bastón de 120 cms.	Pieza	1	
10	Par de guantes de hule para uso doméstico (medidas varias)	Pieza	2	
11	Recogedor con bastón de plástico de aproximadamente 80 cm.	Pieza	1	
12	Escoba tipo abanico de plástico de aproximadamente 25 cm, con bastón de 120 cm	Pieza	1	

Notas:

- Los Materiales deberán estar en buen estado de funcionamiento durante la vigencia del contrato y se distribuirán según las necesidades, en los inmuebles del **Poder Judicial del Estado de Puebla** donde se prestará el servicio.

- Se podrán anexar otros Materiales que sean necesarios para el servicio, debiendo considerar la descripción detallada, unidad de medida, presentación, etc.

- El campo referente a la columna denominada "Marca ofertada o Nombre del fabricante" este será llenado por los licitantes participantes.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

ANEXO "A"
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombrecomercial):_____
Domicilio:_____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**PERIODO DE GARANTÍA**
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO:				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1)				

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ELEMENTOS	PRECIO MENSUAL POR ELEMENTO ANTES DE IVA	IMPORTE TOTAL POR EL SERVICIO (CONSIDERANDO LOS MESES DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN)
			(A)	(B)	(AXB) *1.5
1	1	SERVICIO	64		
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	$
				I.V.A	$
				TOTAL	$

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2021.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

_____
Nombre y firma del Representante

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN **I-ADQ-002-2021**, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-002-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA $ (número) (letra M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO
(en caso de que aplique)

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-002-2021**, por **el monto total adjudicado a con IVA de $ (número) (letra_____M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra_____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 09 DE FEBRERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

a) A realizar el servicio en el plazo y lugar(es) señalado(s) por la Contratante.

b) A que mi representada contará con el personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato, esto incluye que cuando se presenten casos de inasistencias, mi representada las cubrirá de manera inmediata, para lo cual dispondrá de una hora.

c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, pago oportuno de sus salarios y a la seguridad social, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.

d) A que mi representada proporcionará los uniformes apropiados a sus trabajadores, asegurándose que sea el apropiado para realizar las actividades encomendadas.

e) A que mi representada garantizará la reposición de equipos y objetos dañados por impericia al realizar las labores de limpieza.

f) A que mi representada será la única responsable por el resguardo del material, consumibles e insumos de limpieza, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante.

g) A realizar el canje al 100% de los insumos y materiales que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la Contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 05 días hábiles. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

ANEXO "I"

FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2021
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.-

"Conflicto de Interés"
Nombre o razón social:
Representante legal:
Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70,72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.
Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.
De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.
Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha:
A t e n t a m e n t e
Nombre de la empresa

Sr. _____
Representante Legal autorizado